ECUADOR.

DIARIO DE AVISOS.

Año III. | Guayaquil, Martes 17 de Junio. 1890 | Num 687

AZUCAR VALDEZ

TIENEN DE VENTA

SEMINARIO HERMANOS.

La New-York Life Insurance Company.

"LA NEW YORK",

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

LA UNICA PURAMENTE MUTUA EN EL PACIFICO

ESTABLECIDA EN EL AÑO 1845.

346 y 348 — BROADWAY, NEW-YORK — 346 y 348

ACTIVO EFECTIVO.

ENERO 1.° DE 1890.—$ 105 053,600,96

(ORO AMERICANO.)

LA NEW-YORK ha hecho en el año de 1890 inmensos negocios de seguros y ha elevado su activo á la enorme suma de $105,053,600.16 oro: lo que la coloca á la cabeza de las más poderosas Compañías del mundo

LA NEW-YORK es la Compañía más antigua y la única completamente mútua QUE HACE NEGOCIOS EN LAS REPUBLICAS DEL PACIFICO. No hay en ella Accionistas que negocien con la vida agena, participan de las utilidades y manejan á su antojo el cuantioso capital de los asegurados. Los mismos asegurados tienen todo el carácter y derecho de Accionistas. A ellos pertenecen EXCLUSIVAMENTE, tanto el inmenso capital como las pingües utilidades anuales; ellos solos fijan los destinos de la Sociedad, por medio de sus delegados reunidos en Junta Directiva. Su reputación de puntualidad y liberalidad en los pagos, está universalmente reconocida. En los CUARENTA Y CINCO AÑOS que cuenta de existencia, ha asistido á todas las crisis y su prosperidad ha sido siempre creciente. Los precios de los seguros son los más módicos que se conocen.

Las pólizas de la NEW-YORK son en su escuela, TAN INCONTESTABLES COMO LAS DE CUALQUIERA COMPAÑIA. Garantizan al asegurado honrado contra todo fraude.

Su redacción es clara y precisa.

LAS POLIZAS DE FONDO DE AHORRO TONTINO DE LA NEW-YORK, que protegen á la familia y garantizan una utilidad al Asegurado, producen mayores beneficios que las de ninguna otra Compañía.

Las nuevas Pólizas de DIVIDENDO MORTUORIO reunen á los beneficios que tienen en vida las Pólizas Tontinas, la inmensa ventaja de que si fallece el asegurado la Compañía NO SOLO PAGA A LOS HEREDEROS EL IMPORTE DE LA PÓLIZA, sinó que ADEMAS, LES DEVUELVE EL IMPORTE TOTAL DE LOS PREMIOS PAGADOS ó la mitad de ellos, según se estipule al asegurarse.

La NEW-YORK emite además TODAS LAS FORMAS DE POLIZAS MÁS ACREDITADAS DEL MUNDO.

LAS UTILIDADES SE REPARTEN ANUALMENTE Y SUPERAN á las de las Compañías más acreditadas.

NO SE CARGAN COMISIONES NI GASTOS.

Oficina Central para el Sub-Departamento del Perú y el Ecuador

Calle de "Villalta", Núm. 48 B—Lima.

AUGUSTO B. LEGUIA, Sub Gerente. **JOSE ANTONIO FESSER,** Gerente.

Agente Banquero en Guayaquil y lugares comarcanos, *MANUEL ORBANTIA,*

J. H. CARDON—Agente Local en Quito y todo el interior del Ecuador.
Dr. FAUSTO E. RENDÓN, en Guayaquil y lugares comarcanos.
Calle de "Aguirre", N°. 21.—Casilla 194.—Teléfono 333.

Whisky Americano de DECKER.

La bebida mas sana y agradable sin las propiedades tóxicas del Cognac y otros licores.

DE VENTA EN TODAS PARTES.

Prueba hace fé.

N°.693

OBRAS de Dr. Simon Rodriguez.

Se van á publicar, por entregas de 8 páginas, en 4°., que se repartirán dos veces por semana (*Miércoles y Sábado*).—El precio de cada entrega es de diez centavos, pagaderos en el momento de recibirla.

La obra completa se divide así: 1°. Bases biográficas por *C. D.*—2°. Sociedades Americanas en 1828.—3°. Instrucción Popular.—4°. Consejos de amigo para el Gobierno de Latacunga.—5°. Proyecto para la fabricación de polvora y armas en Colombia.—6°. Hospicio de Bogotá y Cundinamarca.—7°. Informe sobre las ruinas de Guancopata.—8°. Defensa de Bolívar por Rodriguez.—9°. Variedades.—10°. Correspondencia.

Para todo lo concerniente á esta publicación, dirijirse al suscrito en la Imprenta Comercial.

Guayaquil, Abril 5 de 1890.

C. DESTRUGE.

Pedidos, Manifestos y demás documentos de Aduana hay de venta en la Imprenta Comercial y en el almacen "Bazar del Guayas, del Sr. Miguel G. Hurtado

10,000 tablas

5,000 mangles
3,000 cañas
200 calces, riostras y basas
1 canoa de piezas
4 de macarey y
2 casas

VENDEN M. G. GOMEZ Y Cía.

Mayo 14 de 1890—3 meses

Cigarrillos DE P. A. STANILLO DE HEBRA Y PICADURA EXTRA FLOR

HA RECIBIDO NUEVAMENTE
L. C. SIAGE,
N°. 718.

Octubre 26 de 1889.

El Dr. H. Chiriboga

Arrienda el cañón de su casa, y una gran bodega.

Mayo 26 de 1890.

Banco DE CRÉDITO HIPOTECARIO.

COMPAÑIA ANÓNIMA

Capital....S.400,000.

Por acuerdo del Consejo de Administración deberá los Accionistas del Banco de Crédito Hipotecario consignar el cinco por ciento del valor de sus acciones, dentro de treinta días contados desde la fecha.

Guayaquil, Mayo 28 de 1890.

Por el Banco de Crédito Hipotecario.

I. C. ROCA, por el Gerente. JOSÉ M. BORJA, *Gerente*

1 m.

Aviso.

El vino del doctor VIVIEN con extracto de HIGADO DE BACALAO posee las preciosas cualidades del ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, al cual gran número de enfermos se ven obligados á renunciar á causa de su mal olor, de su sabor desagradable y sobre todo de la difícultad que hay de digerir las materias grasosas en los países cálidos.

Esta excelente y bienhechora preparación ha valido á su autor infinidad de recompensas en tres otras la de la Medalla de Oro de la Academia nacional; le ha valido también, sobre todo, el reconocimiento bien sincero de los infortunados enfermos curados, dichosos de poder hacer uso de un medicamento preciosísimo para combatir con éxito el Reumatismo crónico; las Enfermedades Escrofulosas y del Pecho, la Dispepsia, la Anemia, la Tisis pulmonar, la Debilidad general, etc.

Depósito general, 50 Boulevard de Strasbourg, Paris, y en las principales Farmacias del extranjero.

ALCOHOL

de cuarenta grados, el mas barato y de mejor calidad, tengo de venta por mayor, en damajuanas de diez galones, y por menor en casa del Dr. M. Jaramillo en la plaza de Rocafuerte.

CARLOS CHIRIBOGA.

Teléfono No. 62

Calle de "Junin" No. 8

Guayaquil, Mayo 19 de 1890.

Taller de encuadernaciones de la Imprenta Comercial.

cerrientes á este ramo

Dorados á fuego sobre carteras.

Contamos con muy buenos útiles y con operarios competentes, para garantizar la perfección de los trabajos que se nos confien.

Precios sin competencia

Sorteo Número 2.

DE LA

Sociedad de Beneficencia Manabita

PARA EL

24 DE AGOSTO DE 1890.

En la plaza de Bolivar á las 4 p. m.

PREMIO MAYOR S. 1000.

Valor de cada Número: 20 Centavos.

Orden del Sorteo:

1	premio	S. 50
2	id.	50
3	id.	100
4	id.	50
5	id.	50
6	id.	100
7	id.	50
8	id.	250
9	id.	50
10	id.	100
11	id.	50
12	id.	50
13	id.	100
14	id.	50
15	id.	1000
6 aproximaciones, tres anteriores y tres posteriores al premio de S. 1,000 á S. 10		60
6 id. tres anteriores y tres posteriores al premio de S. 250 á S. 5		30
24 id. tres anteriores i tres posteriores para los premios de S. 100 á S. 1		24
36 aproximaciones dos anteriores y dos posteriores para las suertes de á S. 50, a S. 1 qu..		36
250 asimilaciones en decenas y unidades igual al número que obtenga el de S. 1000 á S. 1		250
Total		2,500

La emisión total de esta lotería es de 25,000 billetes á 20 centavos, que principia con el número 20,000 hasta el 44,999

Los números premiados serán pagados desde el dia siguiente del sorteo en el Almacén del señor Mig'el G. Hurtado, Malecón número 160

El derecho de percibir los premios caduca á los 6 meses de verificado el sorteo.

Se previene á los señores agentes la necesidad de rendir sus cuentas en la fecha determinada; pues cualquier atraso perjudica inmejorablemente.

La Sociedad no aceptará devolución de billetes después de verificado el sorteo; por tanto, los números sobrantes en poder de tercero jugarán por cuenta de quien los tuviera.

LA EQUITATIVA

COMPAÑIA MUTUA

DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Esta poderosa Compañía que apenas cuenta 20 años de existencia, ha sobrepasado á todas las Compañías de Seguros que hoy existen, cuenta con un capital fabuloso de

$	107.150,309	Oro americano
"	22 821,074	de sobrante
"	621.016,666	de Seguro vigentes.

Sus operaciones son las las extendidas á todas partes del mundo, siendo en todas consideradas como la Protectora de la familia.

La indisputabilidad de sus Pólizas y la claridad y sencillez con que están redactadas, sin restricciones después de un año de expedidas, han hecho que no haya quien la iguale, como lo demuestran los 175.000.000 de Seguros nuevos hechos el año de 1890.

REPRESSENTANTE GENERAL,

J. D. BARRERA G.

Oficina principal—BANCO INTERNACIONAL

Abril 21 de 1890. 13 abl.

Se ofrece

una buena gratificación al que dé noticia del paradero del menor Juan María Pesantes, ó de un tal Abel Plasencia, quien ha robado al primero del poder de su patrón en esta ciudad. Ocúrrase á esta imprenta.

Guayaquil, Junio 11 de 1890. 1 m.

Sellos de caucho

Trabajados á vapor

En la Imprenta Comercial ofrecemos á las personas que lo soliciten, la mejor clase de sellos de caucho que se conocen hasta el dia.

El procedimiento á vapor, nuevo en el país, dá á los sellos una perfección consistencia que les hace superiores á cualquiera otro sello trabajado por el sistema de fuego directo.

Todo trabajo saldrá á satisfacción de interesado.

Suministramos en cada sello almohadilla, tinta y demás útiles.

Precios sin competencia.

Caja de Ahorros

DE GUAYAQUIL

COMPAÑIA ANÓNIMA, CAPITAL S. 50,000.

Recibe depósitos desde 10 cts. de sucres para devolverlos en el dicho que se depositarle los solicite en debida forma.

Abona interesses por los dos dichos que se hagan de conformidad con todo con los Estatutos.

Despacha en la oficina del Banco Territorial, calle de "Illingworth" número 8.

Guayaquil, 16 de Febrero.

Por la Caja de Ahorros de Guayaquil.

ADOLFO HURTADO

Julio A. Martinez Mera

MÉDICO Y CIRUJANO.

Calle de "Luque" Núm. 129

TELÉFONO N°. 316.

1 m.

Tipos y Prensas.

En la imprenta de Grauer Hermanos calle de Aguirre N° 7 hay de venta los magníficos surtidos de tipos, rayas de cuatro, rayas para páginas, viñetas, registro, tipografía, tinta y prensas varias tamaños para imprimir periódicos, obras sueltas y periódicos, obras sueltas y tarjetas, y todos los materiales necesarios para establecer una pequeña imprenta.

TODA VENTA AL CONTADO.

Guaqui, Mayo 27 de 1890.

Criandera.

Se necesita con urgencia una ama de leche, que presente buenas referencias y posea buenas condiciones para la crianza de un niño.

Dirijirse á casa del señor Dr. Alejandro Dastrugo, en la calle de "Colón", interseccion con la de "Chanduy".

Guayaquil, Mayo 24 de 1890.

Caja de Ahorros

DE LA

SOCIEDAD DE ARTESANOS.

COMPAÑIA ANÓNIMA.

CAPITAL..... S. 4,000.

Recibe depósitos desde el mínimum de **un sucre** al 5 por ciento de interes anual, de conformidad con lo que disponen los Estatutos.

Dirijirse al señor José C. Muñoz, en el Banco de Crédito Hipotecario, ó al mismo del señor Manuel Balsarte.

Guayaquil, Julio de 1889.

EL DIRECTORIO.

Se alquila

la casa N° 4 en la calle de "Aguirre". El que interese puede verse con el señor Andrés Lorenzo en la misma casa

Junio 12 de 1890.

Interior.

Chone, Junio 10 de 1890.

Sr. Director del "Diario de Avisos."
Guayaquil.

Hemos llegado con el señor Obispo de Portoviejo al más gracioso de sus capítulos (el quinto) que trata de la "*Enseñanza en Dios y Escuelas ateas.*" Y decimos el más gracioso porque, en efecto, aparte de una ensalada *rusa en pasaje*, ha salpicado S. S. tanto espinilo con las más patéticas historietas de esa maldita "Revolución Francesa;" de la "Persecución contra el Clero;" del "Reinado del Terror;" de esas horripilantes y sangrientas escenas del 93; de ese energúmeno Robespierre; de esas guillotinas y azotalunas; hachas y picas, sables y fusiles, verdugos y víctimas; y por último, como coronamiento de ese lúgubre edificio, trata de la insolencia de esos pícaros gobiernos de Europa y América que, "entrando de lleno en el liberalismo práctico," se han atrevido á establecer *Escuelas* en las puertas de Roma, Bloem, cual á las puertas de Roma, "esas escuelas ateas, laicales ó secularizadas."

Todo esto, como Ud. comprende, Sr. Director, forma una interesante miscelánea de sutiles y erizadas materias que solicitan nuestra atención. Pero preferiremos la parte doctrinaria, haciendo caso omiso de tantas lástimas como se cometieron contra la nobleza y el clero, dique por cimentar esos pretendidos "Derechos del hombre," generadores de esa otra pretendida "Civilización Moderna." Entremos en materia

"¿Para qué se da enseñanza y educación á la juventud?"—pregunta el señor Obispo y se responde—"La enseñanza y educación que se da en las escuelas, deben propocerse el fin de: 1º ilustrar y perfeccionar el entendimiento, y 2º formar el corazón de los niños en la práctica de las virtudes civiles y cristianas."

"¡Qué dice el liberalismo sobre esta materia!—El liberalismo sostiene que se debe excluir la religión de la enseñanza y de la educación públicas, porque quiere separarse al hombre de Dios desde la infancia!"

¡No es esta una gratuita calumnia que sólo revela el odio y la inquina del señor Obispo contra el liberalismo! ¡El querer que la enseñanza de la juventud no sea monopolizada por una sola secta ó escuela, que por cierto pretende retemen sus errores por verdades inconcusas, será excluir la religión de la enseñanza y separar al hombre de Dios desde la infancia! Dios es la verdad, y lo que desea el liberalismo es que la instrucción pública y la enseñanza de las ciencias estén basadas en la verdad y no en los sofismas de escuela.

Si el objeto de la enseñanza y de la educación fuera de ser ilustrar y perpuede obtener esto sosteniendo vieios errores que hace tiempo quedaron destruídos por los progresos y la constante labor de la ciencia moderna? Hoy el derecho divino de los reyes, la supremacía de ciertas castas, los fueros y privilegios, los monopolios, la explotación del hombre por el hombre, la esclavitud y demás golterías de las clases parasitarias, han pasado á la historia marcadas con rayas rojo y negro, como que han costado á la humanidad mucha sangre y muchas lágrimas.

Si otro de los objetos de la educación (y este es el gran caballo de batalla de la secta intransigente) es formar el corazón de los niños en las virtudes civiles y cristianas, jóvenes es que no se le da ejemplo en la práctica de estas mismas virtudes! No es con los labios que se enseñan las virtudes sino con los hechos, y en éstos la secta está muy distante de la virtud.

Enseñase por virtud el hábito constante de obrar el bien con arreglo á la moral cristiana, y ésta tiene por base la caridad. "La caridad es sufrida, es benigna: la caridad no tiene envidia: la caridad no es jactanciosa, no es hinchada.—No se huelga en la injusticia, más huélguese en la caridad.—Todo lo sufre, todo lo cree, todo lo espera, todo lo soporta"—dice San Pablo. (1) Ahora bien, lo primero que enseñan los falsos cristianos y falsos virtuosos á los niños de sus escuelas es á aborrecer á los liberales que ellos tienen por herejes é impíos. "Se puede amar y querer bien al prójimo, y mucho, disgustándole, y contrariándole, y perjudicándole materialmente"—dice un sacerdote católico romano (2)—"Se le puedon, pues, en ciertos casos sacar al público sus infamias (del prójimo liberal), ridiculizar sus costumbres, cubrir de ignominia su nombre y apellido &."

¡Qué regudad! Hasta este punto han llevado su odio contra el liberalismo estos pretendidos discípulos del Nazareno; ¿se podrá confiar exclusivamente á esta clase de hombres la enseñanza y la educación de la juventud? ¿respondan en sus propias conciencias los padres de familia que verdaderamente deseen para sus hijos la luz de la ciencia y de la moral cristiana.

Oigamos ahora la doctrina liberal sobre "Libertad de Enseñanza" para que el público haga justicia.

"La enseñanza es la comunicación metódica de ciertas nociones á una persona que las ignora. La libertad de enseñar es uno de los innumerables ramos de la libertad bien entendida. Tiene por complemento necesario la libertad de instruirse, eligiendo sus maestros. ¿Cuál debe ser el papel del gobierno en una materia tan importante, y que tanto interesa para el desarrollo intelectual de los ciudadanos? El hombre experimenta una necesidad irresistible de saber, de conocer y de perfeccionar su inteligencia. Es, pues, un deber del gobierno de favorecer esa tendencia cuya satisfacción es un bien tanto más, cuanto que los conocimientos dulcifican á los hombres. "El primer cuidado del gobierno, ha dicho Platón, debe ser desterrar la ignorancia de la sociedad." Pero guales de tien ser los límites de la intervención del gobierno? Los partidarios la libertad de enseñanza invocan el derecho natural preexistente de la familia. El padre debe poder educar á sus hijos según las inspiraciones de su corazón y de su conciencia; debe ser permitido á todo ciudadano emplear en servicio de las familias sus luces, su experiencia y su afección. Fundar la competencia es, pues, consagrar un derecho imperecedero; es, además, asegurar los progresos de la enseñanza. Una corporación exclusiva y oficialmente encargada de difundir la instrucción, se encontraría, por su misma constitución, en el conocimiento de naturalezas, privada del movimiento de emulo á todo ciudadano que imprime á las instituciones, así como á los individuos, la necesidad de mejorar y de perfeccionarse. En fin, por medio de la libertad, y bajo la garantía de una fecunda rivalidad, la enseñanza varía de naturaleza y se hace verdaderamente nacional. Los adversarios de la libertad reconocen en los gobiernos el derecho de usar de su poder para dirigir la educación de sus súbditos en un sentido conforme á sus miras. Esta manera de pensar supone necesariamente que los hombres son instrumentos destinados á satisfacer las pasiones de los gobiernos y es naturalmente condenada por el buen sentido.....El gobierno debe vigilar que la enseñanza tenga por objeto esparcir la verdad en cuanto lo permita el último estado de los conocimientos humanos, y que la educación de la juventud tienda á inculcar las nociones exactas, á formar un sano juicio y á inspirar hábitos de benevolencia y honradez Para alcanzar estos resultados no tiene necesidad de apropiarse el monopolio de la enseñanza pública, ni de violentar las afecciones ni las inclinaciones de los padres. Debe abrir escuelas garantizando la competencia, exigiendo de sus rivales pruebas de capacidad y moralidad y ejerciendo una constante vigilancia sobre la enseñanza." (3)

Recomendamos al soberano Congreso esta doctrina.

ZISCA.

(1) Cort. XIII. 4, 6 7.
(2) Sardá y Salvany—"El Liberalismo es pecado"—páginas 49 y 56.
(3) Fradier—Fodéré.

CARTAS FRANCAS.
Nº. II

Montecristi, Junio 10 de 1890.

Sr. J. J. Loor, Gobernador de Manabí. Portoviejo.

Corté mi carta anterior en el momento en que quedaba en el campo cubierto ellas la venda de la indiferencia, por que como dije antes nadie llora ajenas desgracias, ni venga heridas que no le duelen. Acaso se sonríe Ud. y cree que siento esto, que no deja de ser una verdad francamente, arrastrado por el sufrimiento, y talvez supone también que exagero. Yo que he perdido la fé á fuerza de desconfiar, que he perdido la esperanza á fuerza de no tener lo pueda sonreírme también; ¡ah! pero mi sonrisa es la escéptica sonrisa de la duda. Ay! quién pudiera olvidarlo todo y para siempre! Desgraciadamente no están aquí las aguas del Letso, ni es posible echar al olvido acciones, que aunque ligadas íntimamente con mis desgracias, constituyen la parte feliz de esos recuerdos, mezcla de sangre y de cariño y de odio, de venganza y de consuelo; acciones generosas y nobles que están escritas con gratitud en el reverso del corazón.

.....

Tratemos ahora de investigar los motivos de este crimen que tanto ha conmovido la sociedad ecuatoriana; y comencemos Sr. Gobernador por estudiar primero el carácter de la víctima. Es posible que me cieguen el amor, pero puede ser que el cariño y el respeto que merecen las cenizas venerables de un hombre como mi padre, sean las que dirijan mi pluma en esta ocasión, aunque tengo el conocimiento profundo de que no exagero méritos que estima la generación que me escucha, y que no dudo conoce la mayor parte de los hombres que se sirvan dispensar su atención á estas líneas. Y que mucho fuera asentar que tanto la vida como la muerte de mi padre han sido un modelo de buenas costumbres, un dechado de virtudes públicas y privadas, cuando puedo citar las palabras con que recibió la muerte de manos de sus victimarios. "Tu arma se niega á cometer un crimen" le dijo al asesino que me apuntaba sin conseguir descargar el tiro; y luego cuando vuelven contra su pecho esas armas criminales, "dispara ecalma, aquí tienes el pecho; yo los perdono Señor y en tus manos encomiendo mi espíritu": palabras sublimes, llenas de fé y de cristiana conformidad que acaso comprendemos los que nemos de frente al mundo todavía, pero que interpretará con el corazón y con el alma el día en que al hallarse á las puertas de la tumba, nos sirve un recuerdo pasajero de las creencias que una madre cristiana y virtuosa vinculó con sus caricias en la cuna.

Hace 30 años más ó menos que mi padre fijó su residencia en Manabí, creyendo como muchos, que esta provincia tiene reservado un gran porvenir; á fuerza de constancia en el trabajo, y de honradez en sus compromisos logró allegar un pequeño capital, cuya de su numerosa familia. Cumplido en sus transacciones, inflexible en sus costumbres, que pudiera llamar intachables; (y Manabí entero es testigo) granjeóse la estimación y el respeto de todos los ciudadanos honrados que colonia forman felizmente la mayoría sensata de las poblaciones.—Dedicado exclusivamente á un trabajo sólido en beneficio de su familia permanecía ajeno á la política del país, Circo se quienes que pudieramos llamar la cuarta de los ciudadanos, y que así premia con el abandono, el desdiento y el hastío. Siempre abrumado de honrosas ocupaciones, dedicado exclusivamente á sus negocios, ni aspiró jamás á un puesto público, pero ni acepto siquiera los más elevados que pudieran ofrecerle en el centro de la sociedad á que pertenecía. Llegó á ser por el Conde Sweykouski, con apoyo del Gobernador de Manabí, Ministro de esta Corte Superior, y después sus conciudadanos contrariando sus deseos, luchando con su manifiesta negativa le definieron con su voto el honroso puesto de Senador, que aceptó en renuncio en beneficio de su tranquilidad y de la paz de su dichoso hogar.

Ultimamente aceptó es verdad el cargo de Jefe Político de este Cantón; pero U. y el público saben como lo aceptó, y U. y el público saben como ha muerto en el desempeño de sus funciones, víctima de su deber, y si se me permite decirlo, víctima de la indiferencia del Gobierno, de la indolencia de las autoridades superiores, cuyo apoyo solicitó mas de una ocasión sin resultado.

Y mereció mi padre la suerte que le cupo!

Indudablemente que nó me dirá U. y me dirán todos; pero no era fácil prevenir los sucesos ha visto escrito publicamente. Como ¿que nó! Un hombre que conoce la clase de hombres entre que vive, que sabe hasta que exeso puede conducirlos la ambición desenfrenada y los malos instintos; que se propone contener estos, retrenar aquella, y que pide para ese fin el apoyo de la fuerza, previendo resultados fatales, me parece que no es un cualquiera, y que su opinión, y sus temores merecian ser considerados detidamente. Allí están sus informes á la Gobernación probando hasta la evidencia que él había previsto lo que sucedió, y haciendo resaltar el indiferentismo con que se miraron sus temores.

Y para desplegar después una actividad grande en persecución de los criminales, para agotar todos los esfuerzos con el objeto de castigarlos; actividad y esfuerzos que me complazco en reconocer en todas las autoridades con quienes ha rosado esta funesto acontecimiento. Pero qué vienen á ser todos esos empeños, á qué se reduce toda esa energía y disposición ante la pesada calma con que la ley quiere que se vea todo, ante la odiosa y larga tramitación que es como el vía-crucis sangriento que tiene de recorrer la inocencia para llegar á la justicia, si es que llega alguna vez, de que se le encuentra en el mundo. Ya no es esta la diosa severa y justa que lleva la venda de la imparcialidad en el rostro y el fiel de la balanza entre sus manos. Yo. Llase convertido en una bacante desenfrenada y viciosa que obedece al peso del oro ó de la influencia y que no busca sinó el medio.

Cuanto mejor no hubiera sido pues prevenir los crímenes, que perseguir criminales! Como es mejor indudablemente salvar á un náufrago que referir que se ahogó maldiciendo de las olas y las tempestades.

Yo lloraría la patria la pérdida de un ciudadano honrado y respetable, ni su familia inconsolable la de un padre amoroso y tierno, ni vería el mundo mañana el espectáculo horrible de quedar impuno uno de los crímenes mas horrorosos por insuficiencia de la ley, y por ausencia de justicia en nuestro suelo.

Pero esto será materia de mi siguiente carta.

J. M. OJEVA.

INFORME PRESENTADO AL

SENADO POR LAS COMISIONES 1ª Y 3ª DE HACIENDA Y DE CRÉDITO PÚBLICO, SOBRE LOS PROYECTOS PRESENTADOS POR EL CONDE D'OREZA.

Señor:

La combinación propuesta por el Sindicato francés presidido por el Conde D' Oreza y presentado en esta ciudad por el Conde Sweykouski, con apoyo y cooperación de Mr. Chambers comisionado del Consejo de Tenedores de bonos extranjeros, encierra tres proyectos, de convenio, tan estrechamente ligados entre sí, que cada uno de ellos forma condición necesaria é inseparable de los otros dos.

El de empréstito sirve de base imprecindible al de conversión de la deda externa y ambos deben ser aceptados ó negados juntamente con el relativo al ferrocarril del Sur por expresa declaración de Mr. Chambers y según las condiciones esenciales de los mismos contratos. Por tal motivo este informe abrazará un análisis tan rucinto y concreto como sea posible de todos ellos considerados en conjunto procurando evitar ampliaciones y razonamientos inútiles respecto de un asunto cual ninguno ilustrado suficientemente por la prensa diaria y periódica.

El empréstito ofrece dos debe montar á la suma de £ 1.600,000, ser adjudicato «l Sindicato francés por un tiro del 68 %, devengar un interés del 6 % anual y ser amortizado en cincuenta años con la correspondie te cuota adicional al interés de 0,329,333 ,ª

La expresada suma será empleada en la conversión y amortización de la deda externa, en el pago de la deda interna de los Bancos locales, en servir las anualidades del mismo empréstito durante los dos primeros años y en aliviar la situación fiscal con el sobrante que dejan las operaciones antedichas. Según esto la cantidad de £1.600,000 será invertida de la manera siguiente:

	Capital Nominal	Anualidades en Libras	Anualidades En Sucres con el 40 ,º de premio
En la conversión de la deuda externa...	707,353	43,535,50	339,888,50
En pagar la interna de los bancos.....	411,765	26,002.	182,434
En las anualidades del Empréstito...	297,882	18,852.	131,974.
Para el fondo de amortizacion para el Gobierno.....	182,990	7,796,50	54,596,50
—TOTALES.—	1,600,000	101,360.	708,853.

La conversión de la deuda externa se efectuará al tipo del 42 ,º sobre £1,824,000 á que monta nuestra deuda activa y el capital así reducido (707,153) será amortizado con un 20 ,º en bonos del empréstito y 15 ,º en efectivo, operación que gravaría el presupuesto con una anualidad de £ 48,535 ½ y daría para la amortización definitiva el costo de £ 2.427,785 ½. El deber de estricta justicia de pagar lo que debemos, la necesidad de salvar la fé pública comprometida como garantía de las obligaciones contraídas y la conveniencia de restablecer el crédito externo de la República menoscabado por el incalpable retardo en satisfacer la deuda que nos legó la antigua y gloriosa Colombia revisten á este capítulo de la combinación de tan trascendental importancia que sería vituperable desatenderlo ó desecharlo sin maduro examen y sin fundamentos capaces de contrabalancear el peso de las razones de alta justicia y públicas conveniencia en que se apoya.

Así, pues, si la propuesta de conversión no viniese ligada á la de empréstito de manera indisoluble tanto por las declaraciones explícitas de los proponentes como por la naturaleza misma de las condiciones con que se nos invita á efectuarla, no dudaríamos en aceptarla ó rechazarla con la relativa al ferrocarril del Sur, podríamos y deberíamos desprenderla de la combinación en que está confundida, considerarla separadamente y servirnos de ella por lo menos como de base inicial para una negociación susceptible de producir el apetecible resultado de un equitativo arreglo para el servicio y cancelación de la deuda externa. Pero presentada como parte componente de un conjunto indivisible, hállase, en su forma actual condenada á correr la misma suerte que los otros dos proyectos amalgamados con ella y puestos á su sombra y amparo, sin duda para darles la fuerza y prestigio de que por sí solos carecen: hábil manera de cubrir la desnudez, disfrazar las deformidades y hacer posible la aceptación de aquello que, de otro modo sería rechazado sin discusión ni examen.

No obstante que los términos de la conversión no satisfacen nuestras legítimas aspiraciones á este respecto y pueden ser objetados con fundamento no entraremos en un análisis razonado de ellos, que juzgamos innecesario por ahora, y cuya oportunidad no tardará en presentarse, atentos los recíprocos intereses que, con igual eficacia impelen á los acreedores extranjeros y á los poderes públicos del Ecuador á llegar á un convenio que concilie los derechos y deberes de unos y otros en el terreno de la equidad.

La intervención de empréstito sin ser en manera alguna necesaria para efectuar la conversión y amortización de la deuda externa, reagrava las condiciones, ya muy onerosas por si solas en que se nos propone hacerlas; y á todas luces se preferiría la conversión directa que, ahorrándonos los costos del empréstito, representados por las utilidades que el tercero intermediario se propone alcanzar, volvería menos costosa la amortización de la deuda; facilitaría el cumplimiento del convenio, y, en fin, rehabilitaría nuestro crédito y abriéndonos la entrada á los mercados extranjeros de capitales nos pondría en capacidad de conseguir empréstitos con ventajosas condiciones cuando una necesidad extrema y urgente, ó una utilidad reconocida nos obligaran á recurrir á este medio, tan funesto en sus ahorros como provecho so cuando es empleado con prudencia y cordura.

Si todo empréstito es innecesario é inconveniente para la conversión de la deuda externa el que se nos propone, con el interés del 6 p.% fondo de amortización de 0,329,333 p.% precio de adjudicación del 68 p.% y destinado á los objetos enumerados antes, resulta una operación ruinosísima y contraproducente para un país que aspira á fundar su crédito externo sin contar con recursos suficientes, ni disponer, en sus instituciones, de medios eficaces para poner los muy escasos que puede aplicar á la consecución de este fin, al abrigo de las mil eventualidades producidas por la instabilidad en el orden y la rápida sucesión de Gobiernos en los cuales es difícil predomine, sin excepción, el ilustrado patriotismo, el interés público y las elevadas miras. El Ecuador, mas que ningún otro pueblo, debe ser muy parco en el uso del crédito.

Aun cuando fuese necesario el empréstito para la conversión y amortización de la deuda externa, nos basta ria para la operacion de £ 797,153, aceptadas las bases con que se nos propone ejecutarla, y vamos á tomar más del doble de esa cantidad. Empezamos, pues la delicada empresa de rehabilitar nuestro crédito externo, con el singular procedimiento de aumentar en vez de disminuir, la deuda de cuya extinción se trata, procedimiento propio de deudores insolventes, y suficiente por sí sólo para alejar de nosotros la confianza principio vital del crédito.

En efecto el empleo á que se destinan los £ 832,847 excedentes de la cantidad necesaria para la conversión, dando la más triste idea de nuestras aptitudes para la gerencia de los intereses nacionales, presentándonos en una situación fiscal inadecuada para el fiel cumplimiento de nuevas obligaciones contraídas y volviendo esa situación más penosa y estrecha, en vez de iniciar la rehabilitación de nuestro crédito, lo destruiría por completo, y añadiría al descrédito la deshonra. No pagar cuando no se cuenta con medios para hacerlo, es una desgracia que no arguye falta de honradez; mas tomar préstamos con la conciencia ó, por lo menos, con el temor fundado de no poder pagarlos, es acto que marca con sello de infamia á quien lo ejecuta. Y que el empleo de que hablamos produciría las funestas consecuencias, enunciadas, quedará manifestado con solo analizarlo brevemente.

De las £ 832,847 que sobrarían después de amortizada la deuda externa £ 411, 763 servirían para pagar los créditos á los Bancos locales y causarían un interés anual de 9,30p.%. El interés del 9 p.% que ganan los créditos de los Bancos, puede ser reducido, según las nuevas propuestas que han elevado esos establecimientos á la Legislatura y al Gobierno, al 6p.% anual. Sería, pues, inconcebible, absurdo insistir en tan desastrosa operación que ejecutada, daría prueba concluyente de lastimosa ineptitud en quien la hiciese.

Las £ 421,050 restantes, sirviendo para el pago de dos anualidades y dejando un sobrante para el Gobierno quedarían capitalizadas y gravarían el presupuesto nacional con una anualidad de £ 26,652 que, en cincuenta años, elevaría el costo de la capitalización á £ 1,332,700 que, con el 40p.% premio del cambio, daríamos S. 9,328,900 enorme cantidad, por si sola suficiente para la total extinción de la deuda externa, mediante un equitativo arreglo con los acreedores extranjeros.

Detengamos á analizar el proyecto de contrato para terminar la construcción de los 82 kilómetros de ferrocarril entre Chimbo y Sibambe, sería acentuar la especie de agravio que, á no dudar lo, sin propósito deliberado de parte de quienes nos la dirigen, encierra la propuesta. Tratar de imponernos el reconocimiento de pago de nueve millones de francos tomados en préstamo por una compañía que pudiera resultar responsable para con la nación de la falta de cumplimiento de un contrato solemne, de las cantidades percibidas en virtud de él y de los daños y perjuicios causados al país por la no ejecución de la obra contratada, es pretensión no sólo destituida de todo fundamento que la excuse sino en abierta pugna con los más obvios principios de justicia y de equidad, y más, que siente por sí sola para q'la propuesta q la contiene sea desechada sin discusión. Con aceptarla, convendríamos en reconocer, como valor de cada uno de los kilómetros de la improductiva sección entre Chimbo y Sibambe, más de cien mil sucres y, garantizando sobre esta base un interés de 6p.%, nos obligaríamos á pagar, por largo tiempo 485,565 sucres anuales, sin obtener, en compensación de tan costoso sacrificio, sino una línea férrea truncada en desierto, indefinidamente suspensa y absolutamente estéril como elemento de progreso.

En concentrada síntesis, la aprobación de los contratos propuestos por el sindicato francés, significaría el recargo del presupuesto con una suma de pocos menos de un millón doscientos mil sucres y nos impondría el deber de proporcionársela al Gobierno, ya por medio de una severa economía en los gastos de administración, ya con un aumento de los impuestos existentes ó con la creación de otros nuevos. (Es por ventura, realizable tan ardua como peligrosa operación? no lo creemos.

Las breves observaciones que preceden y que, en caso necesario, serán amplificadas en la discusión, han determinado á vuestras Comisiones 1ª. y 3ª. de Hacienda y Crédito Público unidas, á proponeros que, uniendo vuestra voz autorizada á la resonante misma que, hace meses, se levanta por todos los ámbitos de la República, desaprobéis los contratos propuestos por el sindicato francés, y restituyais la tranquilidad á la gran mayoría de los ecuatorianos, que, no sin razón, ve en ellos el gérmen fecundo de ruina y deshonra seguras para la patria.—Mayo 31 de 1890.—Ponce.—Carbo.—Peña.—Salazar.—Paz.—Cárdenas.—Moscoso.—Quevedo.—Córdova (C. J.)

Cerveza "El Chimborazo."

Acaba de llegarnos esta esquisita bebida para las personas que gustan siempre de lo mejor

Alvarado & Bejarano.

Myo 9 de 1890.—3 m.

Sección Comercial.

T. G. Saenz de Tejada
COMISIONISTA Y AGENTE DE NEGOCIOS.

Compra y vende Letras, Acciones, Cédulas y Bonos.

Oficina—Calle de Aguirre Núm. 25.—Teléfono Num. 349.

COTIZACIONES DE HOY.

Papel fiduciario.

Cédulas.	Compradores.	Vendedores.	Ultima venta.
Del 8 p.% Hipotecario	..	99½	 98
7 " "	..	....	 95
7 " Territorial	100	100½	 100
ACCIONES. CAPITAL			
Del Banco del Ecuador..... S.	1.200,000	..	145	 154
" Internacional.....	800,000	....	140	 140
" Hipotecario.....	400,000	....	....	 145
" Territorial.....	400,000	120	....	 118
Caja de Ahorros.....	50,000	....	....	....
Ca. Ecuatoriana de Seguros..	200,000	....	100	....
Ca. Nacional de Seguros.....	250,000	....	105	100
Carros Urbanos.....	500,000	60	70	 70
Ferrocarril y O. P.....	500,000	....	....	....
Cervecería G. L. B. B. A.....	250,000	80	....	 80
Teatro.....	40,000	48	....	 50
Nueva Compañía de Lanchas..	60,000	....	....	....
Alumbrado.....	240,000	....	....	....
Ca. Minera "La Quebrada"...	240,000	....	35	 30
" "Exploradora"...	75,000	....	100	 98
" "Zaruma Gold"...	....	....	45	....
" "Lavaderos"...	....	....	....	....
" "Pacay Urcu"...	80,000	....	100	 50

Cambios.

Sobre	div	Bancos. Ecuador.	Internacional.	Particulares.
Londres.....	3	32 ½ P.	....	.... 33 ½ P.
Id.....	90	....	....	....
París.....	3	51 "	....	.... 51 "
Id.....	90	....	....	....
Hamburgo.....	3	....	....	....
Id.....	90	....	....	.... 90 "
New York.....	3	....	....	....
Id.....	60	....	....	....
San Francisco.....	3	....	....	....
Id.....	60	....	....	....
Lima.....	3	2 P.	....	....
Id.....	30	....	....	....
Panamá.....	3	2 P.	....	....
Id.....	30	....	....	....
Valparaíso.....	3	33 D.	....	....
Id.....	30	....	100	 50

Cronica.

Calendario.—Mañana Miércoles 18 de Junio.—San Marco, San Marcelino y Santa Marina, vírgen.

Fases de la luna.—Luna nueva el 17, cuarto creciente el 25, llena el 3, cuarto menguante el 9.

Efeméride.—1845.—Termina la revolución de Marzo con los convenios celebrados en la Elvira.

Correos.—Miércoles 18—Entrada

de Santa Rosa, Machala, Zaruma y Loja.

Salen para Quito, Cuenca y Naranjal.

Bomba de guardia.—Mañana toca la guardia de depósito la Compañía "Nueve de Octubre" N°. 11 y una sección de 20 hacheros.

Boticas de turno.—En la presente semana hacen este servicio las siguientes:

La "Ocidena de Farmacia" en la calle Nueve de Octubre, y la de "La Salud" en la intersección de las calles Pichincha y Caridad.

"Protesta".—De Loja hemos recibido una hoja suelta que lleva este nombre, y tiene por objeto, efectivamente, protestar de los escritos que se mantiene una solicitud publicada en el N°. 15 de "La República", en que hacíamos ataca de un modo injusto y *deprecipitado* al obispo Maldi, *asunto Sieve pastor* de los protestantes (castellano).

Poco tendríamos que decir en cuestiones de estos *manisiimos* cordoros de la manada católica apostólica y romana (entiéndase que pertenecemos á ella) si no hubiéramos tenido datos de lo que de los firmantes, *los señores Sr Rodrigue S. Rodriguez*, y los que le siguen hasta el señor Carlos Añasco, son estudiantes de órdenes menores; de *Seminarios*, son empleados desde el Sr. *Alfpiano Valdivieso*, que es el primero, hasta el señor *Rafael Riofrio*; alumnos del colegio nacional y niños de las escuelas cristianas, desde el Sr. Ramon Moreno S. hasta *siguen las firmas*; y por último que estas han sido recogidas por las autoridades.

Si con ó no falsos esos datos, allí están los nombres y la sociedad que de conocerlos; pues no es posible suponer que los borregos (nosotros lo somos tambien) de tan virtuosísimos pastores nieguen su identidad personal.

Y ya que de amor se trata, permítanos declarar, pues tambien tenemos derecho de ser creidos, á lo menos por pertenecer al redil, que así como el obispo Masiá tiene entrañable cariño á sus diocesanos, nosotros y con nosotros todo el mundo civilizado, sentimos alguno como pena al ver una porción tan digna é inteligente del suelo ecuatoriano, encerrada en el círculo fatídico de la intolerancia y cerrado los ojos á la luz que les invade por todas partes.

Quiera la suerte que ese estado no dure mucho tiempo. ¡51 frailes!

Teatro.—No han quedado sin correctivo de parte de la autoridad las faltas que denuncia con mucha razón un diario de ayer, y que fueron cometidas en la representación del Barberi de de Lavapies—20 sucres de multa se repusieron al artista, y aunque quedaron reducidos á diez, creemos que se ha dado con esto una satisfacción á la sociedad.—Por lo demás, la autoridad no puede tener interes en que se repitan las escenas como la de que nos ocupamos.

Y ya que de teatro hablamos, sobre que habíamos querido prescindir, al menos personalmente y lo haremos (si se excesivo) somos de opinión que la empresa teniendo en cuenta sus propios intereses, haga ver á cada uno de los artistas, la obligación en que se halla de contraerse más al buen desempeño de sus papeles, que es en lo que ellos mismos todas las dificultades que se les denunciado, aludiendo por supuesto, á lo que lo merecen.

Terminaremos confesando que la actitud del artista mulado no pudo ser más substaria en sí mismo, sino en su causas; no creemos que se repita; y ha de este único concepto nos parece un tanto exagerado pedir tan llanamente que las señoritas abandonen el teatro; pues hay artistas, y no es preciso nombrarlos, que merecen el estímulo del público.

Inhumaciones.—

Junio 16.

José D. Leon, 2 meses, fiebre; Aurora Ayala, 3 años, id; Mauricio E. Gustavo, 7 meses, fiebre; Juan de la Cruz, 15 días, id; Antonio Chusmoro, 35 años, disentería; José Malvino, 50 id. id. N. N., 1 año.

Matadero.—43 reses fueron degolladas ayer para el consumo público.

Datos de Policía.—Ayer fueron capturadas cinco criaturas que se entretenían en jugar *a cruz y cara*.

Insostenible es la pasión por el juego, y si en esa edad no se pone remedio, después será tarde, pues sabido es que

arbol que crece torcido &.

Y no nos referimos á un vicio ocasional sino á una plaga social que puede hacer de los primeros *retoños* unos insignes maleteros.

Es vicio de moda, es decir que siempre está de moda.

Beneficio.—Sabemos que los señores estudiantes de la Escuela de Medicina tratan de organizar una velada teatral para el próximo Viernes, con el objeto de hacer algunas reparaciones necesarias en el edificio que sirve de Anfiteatro.

Mañana daremos pormenores.

Botica Sucursal de N. Fuentes.—Se nos comunica que este establecimiento, que ha recibido en herencia el señor N. Fuentes, y que está situado en la calle del Chimborazo, llevará en adelante el nombre de "Farmacia de la Escuela de Medicina".

"El Barberillo de Lavapies" se representará esta noche entres tandas.

Dice, además, el programa que para la celebración de "las bodas de oro" de "La Gran Vía" se prepara una agradable sorpresa.

Lo que ses sonará.

The Irish Catholic.—Hasta en Dublin se han de publicar adefesios.

Sabe Dios como andamos con el poder temporal, y vete otro *nuestro* colega con que *Dios golpeará las rocas en que está fundada la iglesia de Dios, y no habrá oración que aplaque la* IRA *del Todopoderoso*.

¡Y la gual y la SORERNAT.....

¡Habrá paciencia del Irish!

El mundo, seor necio, está mejor hoy que lo estuvo ayer, y así sucesivamente; y Dios debe estar tan satisfecho de su obra, como acaso no lo espera, á lo menos hasta que el progreso sea imposible.

Con que, vamos, seor barrio de las injurias, pasa, que aun falta mucho del drama universal.

Al menos mientras desaparezcan los bellacos.

Rectificamos.—Es ya del dominio público la reciente clausura de la Botica Alemana, en virtud de la orden expedida por la Facultad Médica del Guayas, fundándose en que la dicha botica carece de representante legal, es decir, un farmacéutico cuyos títulos se hallen en debida forma.

Ahora bien, nuestro colega "El Globo" en su última edición, objeta la disposición arriba mencionada, alegando para ello el tratado existente entre el Ecuador y Perú para la validez de los títulos académicos otorgados por las Universidades de ambas Repúblicas; y manifiesta extrañeza de que no se considere al señor Sanchez Moreno, representante de la Botica Alemana, como farmacéutico, siendo así que ha presentado los títulos que acreditan haberse recibido en la Universidad de Lima.

El error en que involuntariamente ha incurrido el colega conste en no haber leido detenidamente la antedicha convención, pues al hacerlo se hubiera visto que el tratado existe ciertamente en lo tocante á los grados expedidos para el ejercicio de las profesiones libres, pero que al mismo tiempo exceptúa terminantemente á los farmacentas para el ejercicio de cuya carrera en la otra república se indispensa la rendir el examen ante la Facultad Médica, requerido por la ley.

Y para corroborar nuestro aserto, indicamos el hecho de haberse presentado algunos farmacéuticos graduados en el Ecuador, ante la Facultad Médica de Lima, solicitando su incorporación, mediante la presentación de sus títulos respectivos. La resolución, como era de esperarse, fué negativa.

De "La Nación."—

SATISFACCIONES.—Se nos asegura por persona fidedigna, que en el seno de Cabildo se trabaja por obtener las firmas de los Venerables Canónigos para una comunicación que se trata de dirigir al Obispo Sotomayor.

¿Satisfacciones de qué?—preguntamos nosotros.

Mirenlo bien los que persiguen el nuevo propósito; no sea que la tal nota de satisfacciones obligue á publicar la *resolución Pontificia de 14 de Marzo del año actual*, y resulten nuestros Canónigos dando la razón á quien Roma declaró ya que no la ha tenido jamás.

Como verdaderos católicos, acostumbramos á los de las satisfacciones que se las guarden; pues hay cosas que..... mejor es no mencionarlas.

CARTA DE ALTAR.—El día 14 del mes en curso, asesinó Manuel Pinas á su suegro Manuel Flores, en el distrito de Pascuales.

El cadáver ha sido mandado á Guayaquil para su reconocimiento médico legal.

No habiéndose logrado aprehender al asesino, cuasi parricida, se tomó á su padre, y se le remitió á las autoridades de esta ciudad, á fin de que declara en el lugar en que se escondía el criminal.

Pero dicho individuo ha sido con mucha justicia puesto en libertad inmediatamente, pues no resulta culpable en manera alguna de complicidad en el crimen cometido por su hijo, y se ha visto á exigir que declare en contra suya, no posible por ningún caso, ni conforme á las leyes.

El vapor "C. Ballén," saldrá para Daule el día miércoles 18 de Junio á las 7 de la mañana.

De "El Globo".—

Ha visto la luz pública en otros diarios, una nota que pasa el señor Agente de la Compañía Inglesa de vapores al señor Comandante General, relativa al faltamiento de obra y palabra del timonel de guardia del vapor "Huancas," á uno de los Guardas de este puerto, hecho de que diríamos cuenta en días pasados.

En dicha nota el timonel queda completamente sincerado ó mejor dicho se le considera inocente de la falta denunciada, pues obró en su defensa y nada más.

Muy autorizada será la palabra del señor Agente de la Compañía Inglesa; pero como no lo es menos la del señor Comandante del Resguardo, hemos dado oído á los informes que hoy se ha servido darnos y los publicamos á continuación.

1.° Que el Guarda no rehusó separarse de la ventana, á la que por curiosidad se había asomado

2.° Que el Guarda no tuvo ni la intención de provocar al timonel; pues hubiera sido tamaña necedad de su parte, siendo como es un hombre enclenque, expuesto á sucumbir por su debilidad física á la fuerza brutal de su adversario.

3.° Que fué el timonel quien con la rudeza propia del oficio, le maltrató impunemente, y que este hecho lo confesó el mismo culpable en la Capitanía, diciendo; "que si bien era cierto que había pegado al Guarda, ya no podía quitarle los golpes de encima, por lo cual lo mejor era que el agraviado se quedara con ellos."

Por último, dice el señor Comandante del Resguardo, que todas las frases corteses, á que se alude en la citada nota, no las ha pronunciado él ni las ha escuchado el Guarda antes de ser tan torpemente agredido.

Esta tarde un pobre transeunte cayó en un portal de la calle de la Caridad, víctima de una repentina perturbación orgánica.

Un sargento y varios vigilantes se le acercaron y el primero ordenó á los otros que cargaran con el enfermo y le llevaran á la Policía. Así lo hicieron éstos, sin que no con la mejor voluntad, y como al pasar por la botica del doctor Heredia, los farmacentas solicitaron examinar al enfermo para administrarle los remedios que necesitara, los vijilantes apretaron el paso y apesar de las órdenes del sargento que les mandaba detenerse, continuaron sin querer obedecer alegando que en la Policía dispondrían el envío del enfermo al hospital.

Ponemos este hecho en conocimiento del señor Intendente; pues revela que los vigilantes á quienes nos referimos tan bajos sentimientos, como altos y humanitarios fueron los de los empleados de la botica del doctor Heredia.

¿Cuál es la población de Guayaquil—Pregunta es esta á la que con rubor no sabríamos contestar al algún extraño no la hiciera.

Y en verdad; aquí no sabemos cuantos somos, no tenemos estadística y hemos de conformarnos con los cálculos que algún buen ciudadano se sirve hacer de vez en cuando; ó con la población que nos dan los señores gógrafos, entre los cuales hay quien dice, en libros que sirven de textos para la enseñanza, que Guayaquil tiene 20 mil habitantes, otro 25 mil y alguno ro en definitiva nadie nos sace de dudas.

El señor Intendente de Policía, afeándose de la órbita de sus atribuciones en obsequio del público, se propone ayudado por los empleados de su dependencia y muy particularmente por los guardianes municipales, que conocen ya bastante al vecindario de cada cuartel, levantar el censo, tan exacto como se posible, de la población y decirnos en número redondo; hay en Guayaquil tantos habitantes.

Estimamos en su verdadera importancia la empresa que va á someter el señor Intendente de Policía y desamos que no encuentre dificultades para el logro de sus justos y patrióticos deseos.

Asesinato del Dr. Cueva.—Por falta de acontecimientos notables en esta célebre causa, nada habíamos dicho en nuestras ediciones anteriores; más hoy tenemos que participar un suceso notable, por que puede conducir al completo esclarecimiento de ese asunto.

Tenemos á la vista una carta que se ha servido franquearnos el Señor Gobernador, en la cual se le dá cuenta de haberse capturado á tres de los principales actores en el mandito crimen; estos son' nada menos, que los Quijes(s) Deidad.

El Celador del sitio de Toays, Sr. José Chiéves de Matías, acompañado de los ciudadanos César Anchundia, Cárlos Navarrete, Pedro Celestino Delgano [padre] Pedro Celestino Delgado [hijo] Tobías Delgado y Juan Carrasco, emprendieron la persecución de estos delincuentes hasta capturarlos.

Dice la misma carta, que el entusiasmo y decisión por perseguir á los criminales es muy notable en la mayoría de los habitantes y que se han hecho suscriciones de dinero para gratificar á los ciudadanos que han efectuado la captura.—Estos sólamente merecen todo como recompensa, que se diera cuenta al público por la prensa, manifestándose ser éllos los aprehensores. Ambición noble de aquellas que desean inscribir sus nombres al lado de los defensores de la moral, de la ley, y en una palabra, de la sociedad honrada y honrosa.

Está visto pués: Monteristi da pruebas de virilidad, de interés por conservar los fueros de la moral: manifiesta, que si hoy han existido allí hombres capaces de cometer horribles crímenes, hay también muchísimos otros, afortunadamente la mayoría, que levantan bandera contra el crímen y los criminales, les acosan y les persiguen. Así debe ser: esta es la causa de la hombría de bien contra el bandalaje más desatendido que levanta su cabeza de Madre en nuestra rica provincia; en esta causa, no hay ni puede haber término medio; la misma indiferencia sería culpable complicidad, y, libremos Dios de ser cómplices del bandalaje.

Por otra toca su turno á los Tribunales de justicia: los ciudanos han hecho lo que les corresponda, y ya verán cuan fuera de camino han ido aquellos escritores que formularon cargos generales contra un pueblo porque en su seno se consumó en el silencio de la noche un crímen monstruoso.

Otro dato.—Con relación al crímen de que trata el suelto anterior, publicamos el siguiente párrafo, copiado de una carta particular recibida hoy.

"Hoy (11 de Junio) se han encontrado en poder de Luis Lúcas 2 docenas sombreros de los robados en el almacén del Dr. Cueva: éstos habían sido comprados á un infimo precio á los autores principales del crímen. Tan importante descubrimiento se debe á la actividad y celo del Jefe Político señor A. San Andrés R. y á la energía y notable sagacidad del señor Capitán Flores, jefe de la guarnición. El señor Flores es un militar activo y enérgico, y es de desear no lo conserven en esta población.

Precios corrientes.—

Cacao	$ 22
Balsa	" 19
Machala	" 18
Café	" 25
Tagua con cáscara	" 2
" sin id. pesada	" 240
Caucho tirado	" 54
" " andullo	" 58
Cueros serranos	" 13
" " criollos	" 9

Avisos del Dia.

Los Contratos.

Se vende una casa y solar en la calle de "Boyacá", perteneciente á los hijos del finado señor don Manuel E. Rocafuerte.

Para tratar, verse con el que suscribe.

Guayaquil, Junio 17 de 1890.

MANUEL ROSE CARRIÓN.

1 m.

MANABI.

A los aficionados

A LA AGRICULTURA.

Para soiventar mi crédito perdido por la pequeña suma de unos S. 1,500 que debo, ofrezco en venta, cualquiera de mis propiedades; sean potreros ó terrenos incultos, feraces y regados todos los años por las avenidas, propios para levantar cacao. En esta Hacienda se entenderán las personas que quisieran comprar algun lote, con el infrascrito.

"San Pablo" Junio 3 de 1890.

José Antonio María García.

Seccion Neutral.

EL DR. MANUEL R. ONTANEDA.

Con motivo de haber decretado el señor Obispo de Trujillo la traslación del Dr. Manuel R. Ontaneda, secerdote compatriota nuestro, á otro benefício colesiástico, una correspondencia de Paita dirijida á "La Opinión Nacional" de Lima, en la que comunican un incendio habido en el pueblo de Colán, lamenta su separación de ese puerto en términos que le honran sobremanera.

La parte referente á dicho sacerdote, dice así:

"Muy temprano se apercibió del desastre la población de Payta por estar á la vista ambos pueblos á través de esa hermosa bahía; á media noche, la llama en botes y balsas quién á pié, acudieron al párroco Dr. Ontaneda y muchas personas de este puerto, al socorro de aquel: no mucho más tarde, concurrió la sección de bombas y escaleras del cuerpo de bomberos. Eran inútiles las bombas porque Colán carece en lo absoluto de agua y se encuentra del mar á distancia que no alcanza á salvar la dotación de mangueras de aquella noblísima y valiente compañía.

Y gracias á tales auxilios, que llegaron antes que los colanes regresaran de sus chacras, quedó aislado el fuego y luego dominado, y pudo atenderse á proporcionar abrigo provisional á tanta criatura que el desastre dejó á la intemperie.

El infatigable párroco Ontaneda regresó en la misma noche á esta ciudad, y muy de mañana ya había logrado remitir al *brasero* de Colán, víveres y otros *socorros* colectados aquí, en cantidades suficientes para evitar por el momento los horrores del hambre y sigue haciendo cuanto es humanamente posible para aliviar tan tremenda desgracia.

Es la ocasión de deplorar de todo corazón, la medida de la sede episcopal que nos separa este cura, modelo de celesiásticos sin deprimir á ninguno, por su piedad, su ilustración y mas que todo por su incansable contracción á su santo ministerio en favor de sus feligreses. No demorará en remitir á Ud. los apuntos biográficos de este eminente varón apostólico, que, sean los que quieran los méritos y prendas del cura elegido para reemplazarle, será bastante difícil hacer olvidar en esta Parroquia y su anexo de Colán, ni igualar, ni alcanzar en la simpatía de los fieles tan obligada por el comportamiento de aquel. No será necesaria una larga experiencia para que el Ilustrísimo Prelado comprenda el error cometido en el cambio antes de exijirle la prueba de un concurso regular.

Felicitamos al Sr. Ontaneda, porque su comportamiento digno de un ministro del Evangelio le ha conquistado en extranjero suelo el aprecio y la estima de sus nuevos feligreses, que agradecidos por los beneficios recibidos no le olvidarán jamás.

Sus amigos.

Guayaquil, Junio 17 de 1890.

EL SEÑOR DOCTOR

FRANCISCO TEODORO MALDONADO.

En el núm. del 12 de Abril último, de éste "Diario", dimos cuenta que el sumario para descubrir los responsables del escandaloso robo con fractura practicado en Pueblo-viejo en la casa del Sr. J. Zenón Jara, pasó en consulta al estudio del señor Sr. Dr. Cesáreo Carrera, quien recientemente se ha escusado por motivos de salud, y en su reemplazo se ha nombrado al no ménos probo é ilustrado abogado, cuyo nombre encabeza estas líneas.

Esperamos, pues, la fundamentación que el crímen en esta vez recibirá la inexorable sanción legal. Así lo espera la vindicta pública; y como tenemos ofrecido, daremos cuenta del fallo correctivo para mayor baldón de los cínicos que pretenden ultrajar á la sociedad en profundo abismo.

Guayaquil, Junio 15 de 1890.

Un espectador.

Avisos Diversos.

Dr. Leonidas S. Benites Torres.

De regreso á esta ciudad, ofrece sus servicios profesionales.

Calle de Rocafuerte N°.

Llegada del Circo

ANGLO-AMERICANO

Acrobático, Equilibrista, Malabarista, Mimico Baño Ecuestre y Gimnástico.

DE PRIMERA ORDEN.

DIRECTORES:

SRS. JULIO F. QUIROZ Y MR. JOHN WILLIAMS.

12 afamados artistas de diferentes nacionalidades, con sorprendentes trabajos.

En esta Compañía hay 3 clowns: ingles, chileno, y el gracioso argentino, el que hace las delicias del público.

El grandioso acto titulado de

VUELO DE LOS CÓNDORES,

por primera vez aquí, y que ha hecho furor en todas partes que se ha ejecutado por los dichos artistas señores Muñoz y Flores.

La gran carpa estará colocada en el patio que trabajó el Circo Ecuador.

Tiene capacidad para dos mil personas en palcos, platea y una extensa galería.

Por carteles se anunciarán los precios.

Extreno Miércoles 18.

El Agente, J. BIERA.

Folletin. 45

LAS CONSECUENCIAS.

POR

MENDELS CABELLO DE CARBONERA.

(*Continuación.*)

XX.

Don Enrique se deshizo en protestas, pidió perdón de sus faltas, y ofreció jurando por un puñado de cruces que de ahí en adelante, sería el más formal y serioto marido que podía ella encontrar.

Eleodora sin dar entera fé á estas protestas y juramentos, quiso hacerle ninguna concesión á trueque de la ver si la prometía.

Una de ellas y la de mayor valía para ella, era, que él no iría á la casa de juego, sino que traería á la casa á algunos amigos con quienes matarse el pasatiempo, como él decía, jugando á las cartas, para dar pábulo á su dominante vicio.

Esta nueva de venir á jugar á la casa de Eleodora, fué recibida con grandes muestras de alborozo por Ricardo; por aquel calavera que vestido de sacerdote, saqueraba aquella noche de la balda de Eleodora, que aunque gustaba merodear en el huerto ajeno, sabía respetar la propiedad del amigo; palabras que fueron desmentidas por uno de los presentes.

Siguiendo pues, antiguos merodeos en huerto ajeno, había principiado á mirar con ojos de hambriento ladrón, la melancólica belleza de la virtuosa Eleodora.

Don Enrique instaló su tertulia *de rocambor*, según el decir de sus amigos; y de juego de *envite*, según el decir de los iniciados.

Desde el primer día, fué Ricardo el más asiduo compañero de juego de Don Enrique.

Y para captarse las simpatías de Eleodora, procuraba darle á su esposo muy saludables consejos, tendientes á que viviera en armonía del matrimonio, y de fidelidad del marido, como base de felidad conyugal; y muy doctamente le predicaba cosas que estaban á mil leguas de distancia de los pecados.

Y para amenizar las horas que llegaba, cuando aún no había principiado el juego, llevaba buena provisión de historietas sobre la crónica escandalosa de los salones de Lima: cosa muy del gusto de todas las mujeres, aún de las más virtuosas, como Eleodora.

Y luego, supo Ricardo hacerse muy buen amigo de Eleodora, y de Osoriel, que por aquel calavera que vestido de sacerdote, saqueraba aquella noche de la balda de Eleodora, que aunque gustaba merodear en el huerto ajeno, sabía respetar la propiedad del amigo.

Y á medida que la buena suerte de los dados, se decidía á favor de Ricardo, iba también ganando en las simpatías de todos los de la familia.

Como á pesar del juego en la casa, y de todos los atractivos con que su esposa había querido rodearlo, don Enrique dejaba con demasiada frecuencia su compañía, para ir por de otras diversiones, Ricardo concibió el proyecto de insinuar la idea, de que tal vez los celos serían el mejor medio de volver á la buena senda al esposo indolente y olvidadizo de sus deberes; y le hablaba á Eleodora dejándole como de sus deseos.

Un día que conversaban en la sala de recibo, dijole él siguiendo el curso de su principiada conversación.

—Señora, los proverbios son sentencias que debemos creer á puño cerrado, y hay uno que dice: A amante lerdo, espuela de cuerno.

—Y qué quiere Ud. decir con eso? preguntó Eleodora poniéndose un tanto seria.

Ricardo era uno de esos jóvenes lijeros, alegres, dados á la broma, á la sátira, que gustan hablar de asuntos serios, chiflando, riendo, como si un cascabel de cascabeles les acompañara siempre.

Por circunspecta que sea una mujer, le es muy difícil contener á estos equilibristas de la broma y la chanza, que saltan sobre todos los respetos debidos, sin más privilegio que el de ser

Y á medida que la buena suerte de los dados, se decidía á favor de Ricardo, iba también ganando en las simpatías de todos los de la familia.

Como á pesar del juego en la casa, y de todos los atractivos con que su esposa había querido rodearlo, don Enrique dejaba con demasiada frecuencia su compañía, para ir por de otras diversiones, Ricardo concibió el proyecto de insinuar la idea, de que tal vez los celos serían el mejor medio de volver á la buena senda al esposo indolente y olvidadizo de sus deberes; y le hablaba á Eleodora dejándole como de sus deseos.

Un día que conversaban en la sala de recibo, díjole él siguiendo el curso de su principiada conversación.

—Señora, los proverbios son sentencias que debemos creer á puño cerrado, y hay uno que dice: A amante lerdo, espuela de cuerno.

—Y qué quiere Ud. decir con eso? preguntó Eleodora poniéndose un tanto seria.

Ricardo era uno de esos jóvenes lijeros, alegres, dados á la broma, á la sátira, que gustan hablar de asuntos serios, chiflando, riendo, como si un cascabel de cascabeles les acompañara siempre.

Por circunspecta que sea una mujer, le es muy difícil contener á estos equilibristas de la broma y la chanza, que saltan sobre todos los respetos debidos, sin más privilegio que el de ser

la afilidad de sus movimientos.

Sus amigos decían, que era un limón muy limón, *pure zaz*.

Ricardo contestando á la pregunta de Eleodora, con el tono burlón y almibarado, que él usaba dijole:

—Esto quiere decir algo que á Ud. le interesa.

—Que Ud. quiere decirma.

Y Eleodora entre risueña y enfadada, miraba atentamente al amigo de su marido.

—Cierto; quería decirle, que conozco muchos malos maridos, que han dejado de ser malos el día que su mujer la dejado de ser virtuosa.

—Eso no puede pasar de una falsedad de mala lengua.

—Pues qué! no crée Ud. en los milagros que pueden operar los celos?

—¡Oh! pero eso es indigno de una mujer que ama verdaderamente á su esposo.

—¡Bah! la mujer inteligente, debe llevar á su marido á la buena senda, aunque sea á puntapiés.

Eleodora sonrió con tristeza, y no supo qué contestar á aquel perdidas palabras.

—Conozco muchas mujeres, que hasta que ellas se hayan propuesto la felicidad de un amante, para lograr la felicidad de su parte, se propuesto la felicidad de su esposa; pero qué por resultado, que ella disfrute de la felicidad que la da el marido, y la de la otra, y esa es la verdadera, la que le da el amante.

—Pues yo—contestó Eleodora con firmeza—conozco mujeres, que prefieren la desgracia que les viene del marido, á la felicidad que puede darles el amante.

Ricardo con un movimiento de involuntario disgusto, quiso decir algo más terminante; pero no queriendo dar un tono sério á sus palabras, procuró reir con gracia y continuó de la misma suerte:

—Se me ocurre creer—dije—que las mujeres que prefieren la desgracia que les trae el esposo, á la felicidad que les da el amante, deben tener algo de la índole de nuestras indias *serranas* que como Ud. sabe, tienen por regla fija de su amor, aquello de *pero que sea yuyero es parvo*; lo que traducido en buen castellano, quiere decir: quien bien me quiere, me hará llorar.

Y Eleodora con admirable presteza y con el tono respectivo del amor del correspondido, dijole:—O también debe traducirse así: por amor debo sufrir todo.

Ricardo calló un momento; la resignación con que Eleodora arrostraba sus infortunios, parecía haberle conmovido; pero ligo sonrió y tacendo una mueca sinse de hombros, dijo:—Pues eso amor me hace á ¡ambos! me parece condimentado en el siglo pasado

—Es el amor de la mujer que ama verdaderamente á su esposo,—contestó con sequedad Eleodora.

—¡Demónios! pero yo diría que ese es un amor, manifiestamente perjudicial.

—Sí, perjudicial para los calaveras y enamorados—contestóle Eleodora.

—Quizá más para los maridos que deben perdonar por exceso de amor de su mujer.

—Qué modo de argumentar tan indiscreto tus Ud.—replicó Eleodora casi disgustada.—

—Y como no se me enoje Ud., y sea complaciente con un amigo que sólo desea la felicidad de Ud.

Eleodora calló y procuró sonreir. Por ningún motivo quería disgustar á Ricardo, que era el concurrente más asiduo á las cuarras veladas de don Enrique, consideradas por Eleodora como el único recurso para impedir el que su marido volviera á amanecer, y la ausencia de él significaba para ella todo lo más afectivo que podía ventilar en el juego, eran las orgías, era el abandono y toda suerte de desgracias y prefería agosjar á Ricardo, á todo lo que ya esta especie que podía sobrevenirle.

Ricardo dió otra interpretación á la expresión bondadosa de Eleodora; miró complacido y se aventuró á algo más.

(*Continuará*).

EL "Diario de Avisos"

Aparece todos los días exceptuando los Domingos.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
PAGO ADELANTADO.

Por 1 mes	S. 1
" " trimestre	" 3
" " semestre	" 10
" " año	" 18
EN EL EXTRANJERO	
Por 1 semestre	" 7
" 1 año	" 14

TARIFA PARA AVISOS
HASTA 100 PALABRAS.

La publicación de un aviso por una vez | S. 1
De uno á 3 veces | " 1.50
" " " 5 " | " 2
" " " 10 " | " 3
" " " 15 " | " 4
Por un mes | " 5
" 2 meses | " 6
" 3 meses | " 8
" 6 meses | " 15
" 1 año | " 20

Los avisos en tipo mayor del corriente, serán proporcionalmente al espacio que ocupan.

Los avisos que se publiquen en la Ciudad pagarán el doble del valor establecido.

La tarifa para remitidos será convencional.

Toda publicación deberá pagarse adelantada.

La empresa no remitirá ninguna suscrición sino viene acompañada del Pago por el valor.

El original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad establecida por la ley.

La redacción no devuelve ningún original, sea ó no el caso de su ser publicado.

"La Gran Vía".

Se vende en esta Imprenta á CUARENTA CENTAVOS ejemplar.

Contiene el título íntegro que se vende con este nombre, y además el dibujo del Caballero de Gracia y el Pasaquín. Adrede está cuidadosamente corregido.

Se vende

un piano llegado recientemente En esta Imprenta se dará razón y precio.

Carmen Galecio

"Profesora de partes.

Ha trasladado su domicilio á la calle de Rocafuerte N°. 161, casa del señor Martín Venegas.

Teléfono N. 394.

Profesor á domicilio

El actual Instituto de niños de la parroquia del Sagrario, á una de las personas de mayores primarios que presentaba la ley de instrucción pública, ofrece en horas diurnas las que le quedan libres, enseñanza de lectura, dibujo y contabilidad á las personas que lo soliciten.

Los precios serán moderados.

Mayo 14 de 1890.

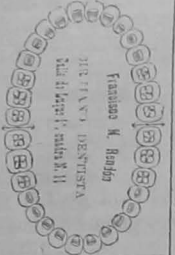

A los mineros.

En la Oficina de Farmacia, calle "9 de Octubre" Núm. 40 tenemos todo los útiles para ensayar minerales de oro, plata & por vía seca y húmeda, ensayes que los, hacemos á precios módicos.

FLORES ONTANEDA & Cº.
Guayaquil, Mayo 28 de 1890.

1 m.

¡CURACIÓN DE LOS TISICOS!
CREMA DE MALTA
CON ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
É HIPOFOSFITOS
DE OPPENHEIMER.
AGRADABLE AL PALADAR COMO UN DULCE.

Posee todas las virtudes del aceite de Hígado de Bacalao sin las de los Extractos de Malta y de los Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es medio por todos los Facultativos, de Salud Eficacia, es tomada sin gusto y aprovecha por cualquier enfermo. Sean los Fiscos pulmonares, sea la Tos, Ronquido, Resfriados, Jaquecas el Linfatismo, la Raquitis, la Escrofula, la Anemia. Salvación de los niños débiles.

Depósito: 19, Rue Rivoli, Londres, y todas las Boticas.

EXTRACTOS de ZENO & Co.
PARA EL PAÑUELO.
PROBARLOS ES ADOPTARLOS.

GLYODINA
DEL DR. CLATTON.
Tonico fosfo-ferruginoso, Reparador del Cerebro y de la Sangre.

Cura la DEBILIDAD GENERAL, la ANEMIA, la CLOROSIS, las ESCROFULAS, VIGOROIZA el CEREBRO y los NERVIOS. Evita las CONVALESCENCIAS. DEVUELVE la JUVENTUD á los AGOBIADOS por CUALQUIER EXCESO. ENTona el ESTOMAGO. Combate las EPIDEMIAS.

Depósito: 19, Rue Rivoli, Londres, y todas las buenas Boticas.

LIMOSINA
DE OPPENHEIMER.
Bebida efervescente, Refrescante, Agradable.

VERDADERO DEPURATIVO DE LA SANGRE, espulsa la ACRITUD y los HUMORES. Cura las INDIGESTIONES, las ENFERMEDADES del ESTOMAGO y del HIGADO, la BILIS, la GOTA, el REUMATISMO, la INFLAMACIÓN, la CALENTURA, la FIEBRE TIFOIDEA, la JAQUECA, la DISPEPSIA, el ASMA, los ECZEMAS y ENFERMS. Quita los BARROS y los GRANOS—previene las EPIDEMIAS y la FIEBRE AMARILLA.

Depósito: 19, Rue Rivoli, Londres, y todas las Boticas.

AGUA DE CHAMILY,
La Delicia del Tocador.

¿Porqué ha conseguido esta Agua en pocas semanas una fama superior á la de las mas antiguas y conocidas?

¿Porqué las elegantes Señoras Americanas ya no quieren usar otra?

La contestacion reside en su fragrancia y perdistente suavidad. Nada hay en ella que se parezca á aquellas mezclas mal definidas puestas en venta hasta hoy; bien se puede decir que el AGUA DE CHAMILY es la que imparte la mas

DELICIOSA SENSACION DE FRESCURA

al cuerpo, ya sea usada como perfume para el pañuelo, ya para los cuidados del Tocador.

Es la mejor para el baño

y nada alcanza el placer procurado por su aroma fresco y penetrante.

Destilada unicamente por Zeno y Ca., de Londres, se halla en todos los buenos establecimientos.

Depósito DE KEROSENE

Se encuentra uno, situado en la calle de "Huancavilca" última cuadra al Oeste y lo dan en arriendo.

M. G. Gomez & Ca.

Guayaquil, Mayo 22 de 1890.

15 v.

Agencia Funeraria

G—CALLE DEL TEATRO—44

En la AGENCIA FUNERARIA del suscrito se encuentra de venta por mayor y menor los artículos siguientes:

Frazadas dorradas y plateadas de todo ancho.
Letras doradas y niquiladas.
Cargaderas pastadas y de metal.
Rulones dorados de madera.
Chapas niquladas para inscripciones
Clavos de alambre finos para muebles
Id. de metal á ½ á pulgadas.
Varillas de metal doradas y plateadas.
Brocato plateado y dorados.
Diversidad de adornos para ataudes.
Exquisitas cajas mortuorias de madera caladas.
Elegantes lápidas de mármol.
Una infinidad de artículos concernientes al negocio.

SE ALQUILAN ELEGANTES CANDELEROS DE RESORTE PARA VIÁTICO S. 1.2 á docena.

Servicio esmerado y modicidad en los precios.

No tiene rival en Guayaquil.

Guayaquil, Marzo 5 de 1890.

JUAN A. LARRETA.

Nº. 929—6 m.

Rosa E. Salcedo.
PROFESORA DE OBSTETRICIA.

Participa á las personas que se dignen ocuparla, q' ha trasladado su domicilio á la casa de la señora Rosana Letamendi, calle de "Esmeraldas" núm. 38, donde pueden acudir á todas horas en demanda de sus servicios profesionales.

Guayaquil, Junio 3 de 1890.

1 m.

Alerta.

El gran crédito que han alcanzado entre los fumadores de buen gusto los legítimos cigarrillos habanos "Republicanos ó Libertador" han despertado la codicia de un cigarrero de esta plaza, quien está hacier do de ellos una detestable falsificación.

Advierto pues á los consumidores que al comprarlos exijan que sean de los LEGÍTIMOS importados por

MANUEL OBERANTIA.

Mayo 20 de 1890.

Aviso

Que en la calle de Colón intersección calle de la Caridad N.º núm. 105, existe una casa grande, cómoda, construida con buenas maderas y convenientemente distribuida para la comodidad de una familia; que se vende por el precio más barato, que hasta le presente ha podido ofrecerse á los que deseen poseer una finca productiva. La persona que desee comprarla se acercará á esta imprenta donde se le dará pormenores.

ED. TARRY.

Mayo 14 de 1890—1 m.

Se realiza.

Hierro en varillas de media pulgada. Alambre liso galvanizado. Palas, Carretas, Lampas y Azadones. Hules y alfombras para pisos y un variado surtido de Sombreros, vestidos y calzado para caballeros, señoras y niños.

MANUEL OBERANTIA.

La Familia Cristiana
ALMANAQUE.

Editado por Adriano Migone é impreso en el establecimiento tipográfico á vapor de su propiedad, sito en la calle "Constituyente" 106.

Se remiten ejemplares y precios á los que soliciten.

Impresiones rápidas y económicas de todas clases de libros, folletos, circulares & & especialidad en trabajos de lujo.

Encuadernación á vapor, Estereotipia.

Fabricación de libros en blanco & &.

En la Librería y Papelería
"LA URUGUAYA".
CALLE URUGUAY 147.

Hay constantemente un surtido completo de libros de enseñanza, novelas, libros de devoción & &.

Precios en competencia con las principales fábricas Europeas.

Pídanse muestras y precios.

Dirigir la correspondencia á

ADRIANO MIGONE

Uruguay 147—(Montevideo).

Mayo 21.—10 v.

Llegó!

Aceite de Ballena filtrado.
Telas Americanas.
Manguera de cuero surtidas.
Aceite de linazas crudo y cocido.
Catres de fierro.
Empaquetadura de caucho.
Navajas finas para viajes.

QUINIENTAS BOTIJAS VACIAS.

Negro humo Inglés.
Aceite Lubricador.
Valdes de Zinc todo porte.
Alquitrán dulce y de piedra.
Loza rusa para fuques.

FERRETERIA COMPLETA.

Desperdicios de algodón.
Escobas Americanas.

HERRAMIENTAS PARA TODO ARTE.

Jarcia Sisal y Manilla.
Ollas de fierro por números y Gs.
Sartenes estañados y de loza.
Estopa Americana é Italiana.

PIEDRAS PARA AGRICULTORES.

Cabo de Algodón para riendas.
Hule para mesa distintos colores.
Estaño puro y ligado.
Velas de esperma.
Alambres para cercas.
Sillones y sillas de cortarilla.
Cobre para buques y alambiquera.
Ollettas coloradas surtidas.

Surtido completo en tubos de fierro para Gas y desagües desde ¼ pulgada hasta 4 pulgadas.

EL SIN RIVAL.

Es el legítimo Aceite Galápagos refinado para toda clase de Máquinas, y

Con motivo de Viaje

Arrezco en venta mis dos casas grandes y cómodas trabajadas con maderas selectas, al estilo moderno.—Una situada en la "Plaza Bolivar" intersección "Chimborazo" y la otra en la "Plazuela S. Alejo" intersección "Porvenir", para pormenores verse con el que suscribe.

JOSÉ CHEVASCO.

N.º 727.

COGNAC.
Muller Freres.
vende
L. G. Stave.

Se alquila

el almacen que ocupan los Sres. Sanchez Vergara & Ca. por haberse terminado el contrato de arrendamiento con

ALVARADO & BEJARANO.

Mayo, 1.º 1890—1 m.

Al comercio.

Acaban de llegar los inmejorables cigarrillos "La Marina", de la acreditada Fábrica de A. Larrea y Hº de la Habana. Esta conocida marca en todos los mercados del continente y de gran expendio por su buena calidad, se ha importado recien á esta plaza, para que el público aprecie la delicia del buen tabaco. Son hechos con materiales especiales para esta República y sin jantancia se asegura que pueden rivalizar con los afamados Partagas, Estanillos y Coronas; siendo de mayor ventaja que estos, su razón á que por su módico precio, se encuentra al alcance de todos los consumidores.

Probad y os convencereis.

Se encuentran de venta al por menor en la calle de "Pichincha" número 417 (antes Comercio) establecimiento del que suscribe, su único agente en el Ecuador y al por menor en todos los demás de esta plaza.

También se encuentra en dicho establecimiento un variado surtido de artículos del país y estranjeros.

Se encarga esta casa de compra y venta de toda clase de productos nacionales, tanto á comisión como por cuenta propia y de pedidos al Perú, Chile y la Habana, donde para el efecto cuenta con buenas relaciones.

Se ocupa de consignaciones y despachos de Aduana.

CARLOS S. LYNCH.

Teléfono Núm. 205.

Guayaquil, Mayo 8 de 1890.

1—m.

Aurelio Jerves
ABOGADO
CALLE DE LUQUE Nº. 94.

Abril 24—1 m.

La Ilustracion
NORTE—AMERICANA.

Se edita en New York mensualmente.

Consta de 48 páginas en tomo ilustrado con los más finos grabados que se conocen y consagrada á la Literatura, Bellas Artes, Ciencia, Industria, Agricultura, Comercio &.

Magníficos regalos á los Suscritores.

SUSCRICIONES.

Por un año con regalos al escojer de libros, carteras, papelería y sobres con monogramas de dos letras y tres de colores..... S. 7.50

Por un año con regalo de un reloj remontoir de nickel y cadena..... " 10.50

Por un año con regalo de un reloj remontoir enchapado de oro á prueba de agua fuerte..... " 12.00

Para suscriciones, avisos é informes dirijirse á Imprenta Comercial, Agencia en Guayaquil.

Lotería Número 19

DE LA

"Sociedad Filantrópica del Guayas,

QUE SE VERIFICARA

EL DOMINGO 22 DE JUNIO DE 1890

EN LA PLAZA DE ROCAFUERTE—las 4 p. m.

PREMIO mayor S. 2,400 ó sea $ 3,000

Cada billete dividido en quintos vale Sucres 1, y cada quinto de billete vale 0.20.

Plan del Sorteo.

1ª.	Suerte	S.	50	22	Suerte	S.	100
2ª.	id.		20	23	id.		50
3ª.	id.		100	24	id.		20
4ª.	id.		50	25	id		100
5ª	id.		20	26	id.		50
6ª.	id.		100	27	id.		500
7ª.	id.		50	28	id.		20
8ª.	id.		20	29	id.		100
9ª.	id.		100	30	id.		50
10	id.		50	31	id.		20
11	id.		20	32	id.		100
12	id.		100	33	id.		50
13	id.		50	34	id.		20
14	id.		500	35	id.		100
15	id.		20	36	id.		50
16	id.		100	37	id.		20
17	id.		50	38	id.		100
18	id.		20	39	id.		50
19	id.		100	40	id.		20
20	id.		50	41	id.		50
21	id.		20	42	id.		20
						S.	2,400

El premio mayor tiene 10 aproximaciones á S. 10 cju. 5 anteriores y 5 posteriores	S.	100
120 terminaciones á S. 1 cju. para los números iguales en lecenas y unidades á las del que obtenga el premio mayor	"	120
10 aproximaciones 5 anteriores y 5 posteriores para cada uno de los premios de S. 500 á S. 5	"	100
10 aproximaciones 5 anteriores y 5 posteriores para cada uno de los premios de S. 100 á S. 1	"	100
	S.	6,000

La numeración de los billetes de esta lotería comienza con el número 85,000 y termina con el número 96,999.

El derecho de percibir los premios caduca á los 6 meses después de verificado el sorteo.

Los números premiados serán pagados en el almacen Bazar del Guayas, Malecón número 163, desde el dia siguiente del sorteo, prévia la presentación del billete premiado.

Para conocimiento de las personas que favorecen las loterias de esta Sociedad, les participamos que el Comite de Loterias ha resuelto hacer sus sorteos en el presente año, en los meses de Junio, Setiembre y Diciembre, dejando expeditas para las demás Sociedades, los otros meses.

Los billetes estarán de venta en la Agencia General—Almacén Bazar del Guayas—Malecón, núm. 163.

La persona que solo compre un quinto tendrá derecho caso de salir premiado su número á la quinta parte del premio.

La persona que compre billetes en la Agencia General, de S. 11 para arriba, se le hará un descuento ventajoso.

Guayaquil, Febrero 13 de 1890.

El Presidente del Comité.
Luis Montes.

Vocales—VESPACIANO NAVARRO—FROILAN AVILA

Tesorero, *Miguel G. Hurtado*—Secretario, *Belisario V. Tirira*

Alejandro de Janón
CIRUJANO—DENTISTA.

Tiene su oficina en la calle de Aguirre número 116.

Trabaja á domicilio sin recargo en los honorarios.

Precios enumamente módicos y trabajo garantizado.

Guayaquil, Mayo 1º de 1890.

José Ignacio Arellano
ABOGADO.

CALLE DE LA CARIDAD Nº. 26

1ª. CUADRA.

Mayo, 9 de 1890.

Dr. Julio A. Vizcaino
MEDICO y CIRUJANO.

Calle de "Sucre" Nº. 3, departamento 2.

Consultas de 12 m. á 1 p. m.

Guayaquil, Mayo 6 de 1890.

Una casa

y tres solares situados en el centro de esta ciudad, se ofrecen en venta. Para tratar, dirigirse al señor don José Monroy.

Guayaquil, Mayo 2 de 1890.

Manuel Mata
plomero y gasfitero practico.
CALLE DEL TEATRO

Frente á la Iglesia de la Merced.

Coloca cañerias, baño, lavatorios, desagües, excusados, etc. y todo lo demás concerniente al ramo, ofreciendo baratura y puntualidad.

Manuel G. Ramos
DENTISTA

Ofrece sus servicios profesionales.

Mayo 5 de 1890.

Francisco J. Valverde L.
"Médico y Cirujano"

LUQUE—109.

Gran Depósito
DE MADERAS
Y
CANOAS.
Calle del Arsenal, Núm. 24 y 28.

Teléfono N. 338.

M. G. Gómez & Ca

Venden maderas incorruptibles, cañas picadas, id. rollizas, mangles, tablas, artículos navales, y entregan á domicilio.

Se encargan de carenar buques y de construir canoas de piezas.

Guayaquil, Febrero 27 de 1890.

Nº. 221—3 m.

Se vende

Una casa situada en la 4a cuadra de la calle de Aguirre con todas las comodidades necesarias como agua y desagüe.

Una casa situada en la calle de Boyacá con dos departamentos cómodos.

Una casa en la isla de Puná en terreno propio.

☞ Todas estas casas son construidas con buenas maderas y están en perfecto estado. ☜

Y un solar situado en "Las Peñas" de esta ciudad.

Para tratar, verse con los Señores Abadie.

IMPRENTA COMERCIAL.